No. CONTRATO	132	**Fecha del Contrato**	24 DE ABRIL DE 2024
CONTRATANTE	Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios E.S.P - Piedecuestana de Servicios Públicos		
No. SECOP II:	**CO1.PCCNTR.6235931**		
CONTRATISTA	**OSSA INGENIERIA S.A.S**		
	Nit No. 900.559.198-4		
OBJETO	**"DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, RESIDUOS INSERVIBLES, PROVENIENTES DE LAS RUTAS DE RECOLECCIÓN DEL SERVICIO DE ASEO A CARGO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P - PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS"**		
VALOR CONTRATO	**CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($105.000.000)** (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar, de acuerdo con la clase de contrato)		
VALOR ADICIONAL	N/A		
INTERVENTOR	N/A		
SUPERVISOR	ING. WILLIAM JAVIER NIÑO ACEVEDO		
CARGO SUPERVISOR	DIRECTOR TECNICO Y DE OPERACIONES		
PLAZO	OCHO (08) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
PLAZO ADICIONAL	N/A		

PÓLIZA	**CUMPLIMIENTO**	No.56-47-101000906	**VIGENCIAS**	24-04-2024	24-06-2025
	CALIDAD DEL SERVICIO	No. 56-47-101000906		24-04-2024	24-06-2025
	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	No. 56-47-101000906		24-04-2024	24-12-2027
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No. 56-40-101003414		24-04-2024	24-04-2025

NOMBRE DE LA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	29 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA EN EL CONTRATO	28 DE DICIEMBRE DE 2024
NUEVA FECHA DE TERMINACION ADICIONA	N/A
FECHA ACTA DE TERMINACIÓN	07 ENE 2025

COPIA CONTROLADA

ACTA DE TERMINACIÓN

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos, se reunieron el Ing. **FREDY JOHANY ZAMBRANO BECERRA,** identificado con C.C. No. 91.518.796 de Bucaramanga (Santander) quien actúa en representación legal de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P, y el **ING. WILLIAM JAVIER NIÑO ACEVEDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.347.842 expedida en Piedecuesta - Santander, en calidad de Supervisor del contrato; y, de otra parte, empresa **OSSA INGENIERIA S.A.S**, identificada con **Nit No. 900.559.198-4**, representada legalmente por el señor **OSCAR EDUARDO SANABRIA GARNICA** identificado con cédula de ciudadanía **No. 91.352.703** de Piedecuesta - Santander; en calidad de Contratista del contrato No. 132 de 2024, cuyo objeto es: **DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, RESIDUOS INSERVIBLES, PROVENIENTES DE LAS RUTAS DE RECOLECCIÓN DEL SERVICIO DE ASEO A**

(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP
Atención: Lunes a Viernes 7:30 am a 11:30 am 1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria Sede Administrativa
www.piedecuestanaesp.gov.co

CARGO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P - PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

CONSIDERANDO

1. Que el contratista legalizó y perfeccionó el contrato No.132 de 2024, presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.

2. Que el valor total del Contrato fue de CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($105.000.000), suma respaldada por los CDP No. 24S00217 de abril 12 de 2024, y RP No. 24S00325 de abril 24 de 2024.

3. Que el contratista cumplió en su totalidad con el objeto del Contrato No.132 de 2024, conforme actas suscritas por el supervisor, donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

4. Que con el fin de dar aplicación y proceder, se firma la siguiente Terminación:

PLAZO INICIAL	OCHO (08) MESES Y/O HASTA AGOTAR MONTO PRESUPUESTAL, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO ADICIONAL	N/A.
PLAZO TOTAL	OCHO (08) MESES Y/O HASTA AGOTAR MONTO PRESUPUESTAL, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

RELACIÓN Y BALANCE FINANCIERO

VALOR CONTRATO INICIAL	**$105.000.000,00**	
VALOR ACTA DE PAGO PARCIAL No 01		$99.880.279,52
VALOR ACTA DE PAGO FINAL		$4.983.072,64
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA		$ 136.647,84
SUMAS IGUALES	**$105.000.000,00**	**$105.000.000,00**

5. Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

ACUERDAN

Dar por terminado el **contrato No. 132 de 2024**, celebrado entre la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos, y la empresa OSSA INGENIERIA S.A.S, identificada con Nit No. 900.559.198-4, representada legalmente por el señor OSCAR EDUARDO SANABRIA GARNICA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.352.703 de Piedecuesta - Santander;, con el fin de suscribir el acta de Terminación cuyo objeto es: **"DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, RESIDUOS INSERVIBLES, PROVENIENTES DE LAS RUTAS DE RECOLECCIÓN DEL SERVICIO DE ASEO A CARGO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P - PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS".**

En estos términos se da por terminado el día 28 de diciembre de 2024, el plazo del contrato No. 132 de 2024, en señal de aceptación y entrega a satisfacción, quedando

COPIA CONTROLADA

(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP
Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa
www.piedecuestanaesp.gov.co

pendiente realizar la liquidación del contrato, previo cumplimiento de los requisitos por parte del contratista, como lo es la actualización de pólizas con la presente acta de terminación y previa verificación por parte del supervisor.

Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente acta de terminación por los que en ella intervinieron.

Se expide Piedecuesta a los 07 ENE 2023.

FIRMAS	
CONTRATISTA **OSSA INGENIERIA S.A.S.** **Nit No. 900.559.198-4** OSCAR EDUARDO SANABRIA GARNICA C.C 91.352.703 de Piedecuesta	GERENTE / REPRESENTANTE LEGAL **FREDY JOHANY ZAMBRANO BECERRA** CC No. 91.518.796 de Bucaramanga
SUPERVISOR **ING. WILLIAM JAVIER NIÑO ACEVEDO** Cargo: Director Técnico y de Operaciones	

Elaboró: Nora Mileidy García Guarín – Auxiliar Administrativa – Dirección técnica y de operaciones

Reviso y Vio: Abg. María Lizeth García Pedraza - Jefe Asesora Oficina Jurídica y de Contratación

COPIA CONTROLADA

(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP

Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

www.piedecuestanaesp.gov.co